Carreras de Viña del Mar—Damos a continuacion la lista de los nombres de las familias que han tomado localidades para las carreras de pasado mañana, tal como quedaba formada ayer a las cinco de la tarde.

Oportunamente procuraremos dar las agregaciones o modificaciones que ésta sufra.

N.°	FILA PRIMERA.	N.°	
1		40	G. Cox
2	A. Edwards	41	A. Wallace
3	Alamos Gonzalez	42	G. Raby
4	J. F. Vergara	43	Alfredo Bushell
5	J. S. Jackson	44	J. E. Brooking
6	Guillermo Brown	45	G. Pommerenke
7	E. J. H. Sandiford	46	P. H. Mc-Clelland
8	P. Mc-Kellar	47	G. G. Lawrence
9	Santiago Lyon P.	48	A. A. Bowman
10	Jorje Garland	49	D. Burns
11	M. Pardo Correa	50	Pablo Labouché
12	A. E. Pricel	51	A. E. P. Edmondson
13	Ruperto Vergara	52	A. Cornish
14	J. Fauché		FILA TERCERA.
15	El Intendente	53	G. T. Hanson
16	J. T. Ramos	54	G. C. Holm
17	T. Budge	55	Pedro Knudsen
18	Hector Williams	56	Lorenzo Cechini
19	Eduardo Squire	57	S. Hoffmann
20	Guillermo Wicks	58	A. Soffia
21	T. Eastman	59	J. D. Paarmann
22	A. Greulich	60	Julio César Toro
23	L. Guerin	61	P. Zanelli
24	Cárlos Moutt	62	Lorenzo Piza
25	H. Aguiar	63	R. Geerkon
26	Pedro Maldini	64	Santiago 2.° Martinez
27	Benjamin Cariz G.	65	J. Jenkins
28	S. Muñoz	66	J. A. Phillips
29	E. Braga	67	
30	A. M. Cross		FILA CUARTA.
31	E. Detmez	68	R. Geerken
32	J. 2.° Ovalle	69	
33	P. Bruce	70	Maria M. Garcia
	FILA SEGUNDA.	71	Leon Daus
34	E. Cooper	72	U. Campudonico
35	J. H. Cumming	73	R. C. Arauco
36	G. Lazonby	74	
37	A. Naylor	75	
38	T. Balfour	76	R. Geerken
39	D. Bredin	77	
		78	
		79	

Cuestiones internacionales.—"Ayer tuvo lugar, dice en uno de sus últimos números un colega del Plata, una conferencia entre el Plenipotenciario de Chile y nuestro Ministro de Relaciones Esteriores doctor Quirno Costa, con el objeto de zanjar las dificultades que se sentian de parte de Chile para el pago de los perjuicios causados por el apresamiento de la *Jeanne Amelie*.

Como es sabido, de acuerdo con los protocolos firmados por los gobiernos y aprobados por los congresos de ambos paises, el nuestro habia abonado ya su parte, faltando solo el de Chile.

Hoi el asunto está completamente arreglado: Chile paga su parte, como pagó la suya el gobierno arjentino.

A este resultado se arribó en la conferencia de ayer.

Dentro de breves dias serán nombradas las comisiones militares y científicas que deberán señalar nuestros límites con Chile."

Felicitaciones de dos naciones amigas a la Legacion chilena en el Plata. En el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha recibido últimamente una comunicacion del ministro chileno en las repúblicas del Plata, en la cual da cuenta al gobierno de las manifestaciones tributadas a Chile, en la persona de su representante por los gobiernos del Uruguai y de la República Arjentina, en el aniversario de nuestra emancipacion política.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores del Uruguai, doctor I. Garcia Lagos, personalmente, y el superintendente de palacio a nombre del Presidente de la República, saludaron cordialmente al señor Matta en ese dia.

En cuanto a la República Arjentina, su Ministro de Relaciones Esteriores, doctor Quirno Costa, envió a la Legacion chilena el telegrama siguiente:

"Oficial.—En nombre del Gobierno arjentino me complazco en saludar a V. E. en el aniversario de la independencia de su patria, haciéndole presente los votos que hace por la prosperidad del pueblo chileno. La bandera arjentina ha sido hoi enarbolada en todos los edificios públicos de la nacion.—Saludo a V. E.—*N. Quirno Costa*."

Este amistoso saludo fué devuelto por el señor Matta en los siguientes términos:

"Montevideo, setiembre 20 de 1888.—Señor Ministro: Ayer tarde recibí el telegrama en que V. E., a nombre del Gobierno nacional y en el suyo propio, me felicita por el aniversario de la independencia de mi patria. Mui dignos de encomio son para mí esos sinceros votos por la prosperidad de Chile, y puede estar seguro V. E. de que tales manifestaciones empeñan la gratitud de mi Gobierno y la personal mia, con tanta mas razon, cuanto que estos aniversarios señalan épocas históricas, por nuestros dos paises recordadas, glorificadas en ambos por heroicos hechos y bendecidas tambien, en ocasiones difíciles, por comunes sacrificios y comunes venturas.

Mientras elevo al conocimiento de mi Gobierno el telegrama de V. E., dígnese aceptar y trasmitir a S. E. el Presidente de la República la adhesion personal mia y mis cordiales agradecimientos."

Carro salones.—En vista de la necesidad que hai de que en cada uno de los trenes que conducirán pasajeros a las carreras de Viña del Mar se coloquen dos carros-salones por lo menos, para las personas que deseen ir y regresar mas cómodamente y sin correr los riesgos de ser atropelladas robadas, o cualesquiera otros, se nos pide que indiquemos al señor Spooner, la singular satisfaccion con que el público veria que se accediese a sus deseos.

Iglesia de los Doce Apóstoles.—Hoi es el último dia de las fiestas que en honor del nuevo beato Juan Bautista de La Salle se están celebrando con gran solemnidad en el templo parroquial de los Doce Apóstoles.

La misa será oficiada por el R. P. Jamet, provincial de los SS. CC., y el panejírico de estilo pronunciado por el señor presbítero don Salvador Donoso, Gobernador Eclesiástico.

La orquesta cantará el Kyrie de Gonella, el Gloria y el Credo de Lamberti, el Sanctus y el Agnus de Rossi, y el Tantum ergo de otro notable autor.

NUESTRO AMO quedará manifiesto durante todo el dia. En la noche el sermon de clausura será pronunciado por el R. P. Alfonso de los SS. CC., sobre las virtudes del santo; este discurso y una procesion por el interior del templo serán el término de las solemnes fiestas relijiosas de los Doce Apóstoles.

Recordamos nuevamente, cumpliendo con un grato deber, la invitacion especial que hemos recibido encargo de hacer a los señores miembros de la Sociedad Católica de Instruccion Primaria, para asistir a la misa solemne.

El baile de los bomberos de la segunda compañía.—Una de esas fiestas llamadas a dejar en la memoria gratísimos y durables recuerdos ha sido el baile ofrecido por la segunda compañía de bomberos de Valparaiso, con ocasion de la mejora introducida en su material por la adquisicion de la nueva bomba *Germania*.

El gran salon de la Filarmónica estaba adornado con esquisito gusto, con ramajes de verde yerba configurada y distribuida caprichosamente.

Al fondo del salon un gran trofeo alegórico ostentaba los signos de los materiales mas jeneralmente conocidos del cuerpo de bomberos.

El mirto habia sido graciosamente distribuido, formando aquí una cenefa artísticamente dispuesta, allí un ramo pendiente del cielo, caprichosas figuras mas allá.

Los árboles tropicales adornaban tambien el salon de baile como el comedor, los pasillos y demas departamentos, dando a todos el aspecto mas pintoresco y agradable.

Las numerosas familias invitadas comenzaron a llegar poco despues de las nueve de la noche. Diversas comisiones de bomberos las recibian a la puerta con especial amabilidad.

Con gusto habiéramos deseado formar una lista aproximada siquiera de las familias asistentes; mas, habida consideracion a la prematura del tiempo, nuestros lectores escusarán esta involuntaria omision de nuestra parte: la concurrencia ha sido tan numerosa, que en los primeros momentos no fué posible formar esa lista ni aproximada siquiera.

Sabemos sí que han asistido al baile de anoche el cónsul del imperio aleman, los jefes de las compañías de bomberos de Valparaiso y casi todos sus voluntarios, representantes de la segunda compañía de Santiago y de la compañía de Viña del Mar; y una infinidad de familias de Valparaiso.—El total, sin pecar de exajerados, podria estimarse en unas trescientas personas.

El primer baile se tocó poco despues de las once y media. Incalculables parejas se lanzaron entonces, al acompasado y harmonioso son de una buena orquesta, al salon, del que no salieron sino a una hora harto avanzada, como para dar elocuente testimonio de la alegria de todos y de la franca cordialidad que dominó en la simpática fiesta que precipitadamente nombramos para dar una lijera idea de ella.

En cuanto a la cena, podemos decir que fué servida con esmero, y que permanentemente se ofreció en ella a las familias invitadas delicadas viandas y agradables y variadas bebidas y licores. Diferentes comisiones atendian de un modo especial a la concurrencia, con esa esquisita amabilidad que se ha hecho proverbial en el cuerpo de bomberos de Valparaiso.

Antes de cerrar estas breves líneas, nos permitiremos tomar nota de uno de los adornos que mas llamaron la atencion de entre los que decoraban el salon del baile.

Queremos referirnos a un hermoso cuadro de pintura trabajado por un miembro del cuerpo de bomberos y que representa la bomba *Germania*.

Todas las piezas de la máquina, sus ruedas, todo, todo se encuentra en el cuadro representado con los propios colores del orijinal, de manera que da una idea bastante exacta de la *Germania*.

Este cuadro, que es obra de corto tiempo, ha sido trabajado espresamente con el objeto de ser colocado en la fiesta en la testera del salon de baile; y bien vale la pena de ocuparse de él, para felicitar a su autor.

En resúmen, la fiesta de anoche ha correspondido bien a los deseos de sus organizadores, como quiera que las familias se han retirado satisfechas de la amabilidad de los bomberos y de su cortesia, que han sido otras tantas razones para pasar la velada agradablemente.

Opiniones sobre el cólera y sobre las medidas de preservacion empleadas.—El señor Ministro de Chile en el Uruguai ha remitido recientemente un luminoso informe sobre las materias a que nos referimos, que es el último resultado de las observaciones hechas en el Congreso Internacional de Hijiene que inició sus tareas en Viena a fines de setiembre de 1887, por el doctor Susoiela Guach, representante del Uruguai en aquel Congreso.

De esta pieza científica nos apresuramos a reproducir algunas de sus principales conclusiones, por si desgraciadamente necesitáramos de aprovechar aquellas esperiencias.

Segun el doctor Hauser, delegado de España en el Congreso de Viena, no basta la comunicacion con los atacados para que se contraiga la enfermedad: es necesario tambien que concurran algunas circunstancias predisponentes, entre las cuales son las mas importantes las del suelo.

CONTAJIO POR LOS FERROCARRILES.—En contra de las cuarentenas, se argumenta que los empleados de las postas y ferrocarriles no son los primeros que enferman, como deberia suceder si los paquetes postales y los viajeros trajeran consigo y propagaran el jérmen del cólera.

Añade el doctor Hauser que mas bien la comunicacion por los caminos de hierro constituye un medio de proteccion en tanto ella permite alejarse de la perniciosa influencia local.

CONTAJIO POR EL AGUA POTABLE.—Sin haber perfecta harmonia entre las notabilidades del Congreso de Viena, parece que el resultado de sus observaciones hace aparecer como mas probable el hecho de no trasmitirse la enfermedad por el agua potable, y trasmitirse mui raras veces.

DESINFECCION DE LAS CASAS.—Pettenkoffer cree mui poco en la importancia de la desinfeccion de los enfermos de cólera y en el desalojo de la casa.

En Munich, dice, fueron 392 casas evacuadas inmediatamente de ocurrir casos de enfermedad, y en 273 de ellas no apareció caso mas alguno de cólera. Entonces se dijo ver ahí un ejemplo seguro de contajio. Pero si se cuentan las casas que solo tuvieron un caso, resultan en todo 1,034, restando, por consiguiente, 781 que no fueron desalojadas y en las cuales, sin embargo, no ocurrió un segundo caso de cólera. Solo pueden tener resultados aquellas medidas que se refieren al suelo.

REGLAMENTO INTERNACIONAL SOBRE EPIDEMIAS.—Su discusion, mui animada, duró tres cuartos de hora, tratándose de las medidas internacionales sanitarias propuestas contra la propagacion del cólera. El señor Pettenkoffer dijo que en tanto no esté dilucidada la etiolojía del cólera, en tanto que difieran como hoi las opiniones sobre la naturaleza y las condiciones vitales del necesarium del cólera, merecerán poca influencia sobre los gobiernos, las proposiciones hechas. Todas las medidas que limitan la comunicacion son ilusorias para el objeto que se proponen. Las cuarentenas no son de utilidad alguna. Las medidas prácticas de profilaxia, tales como desinfeccion y aislamiento, ni impiden ni favorecen la propagacion del cólera. Esto se ha demostrado en Baviera en el año 1836, en que nada se hizo contra la propagacion del cólera, sin haber sido él nunca mas suave que entonces. Refiriéndose el orador a Inglaterra, donde el cólera no encuentra entrada a pesar de la inmensa comunicacion, manifestó, por último, la opinion de que se debe romper con el sistema de las cuarentenas.

Fué aceptada por una mayoria considerable la proposicion de muchos doctores para espresar el deseo del Congreso de Hijiene, de que se haga entre los diferentes paises un convenio internacional (convencion) para protejerse contra el cólera, la fiebre amarilla, la peste, etc. La convencion estableceria las obligaciones siguientes:

1.° El anuncio de cada caso de las enfermedades indicadas será obligatorio y se hará en el plazo mas corto posible.

2.° En un pais natural de Europa, se establecerá una oficina de informes (Buress d'informacion,) a la que se comunicará por telégrafo los primeros casos de enfermedad, y a la que se enviarán informes con regularidad sobre la marcha de las epidemias, para que ella los trasmita inmediatamente a los paises contratantes.

3.° La convencion establecerá las obligaciones necesarias para el saneamiento de los puertos y centros de comunicacion. (Provision de agua potable, limpieza del suelo, etc., etc.)

4.° Los paises contratantes cuidarán que de los parajes donde reinen aquellas enfermedades de un modo endémico o epidémico, no se embarquen personas o mercancías que puedan sospecharse como capaces de llevar el jérmen contajioso.

5.° Los buques que procedan de parajes infestados, deben estar arreglados de manera que puedan aislar a bordo sus enfermos y realizar la desinfeccion necesaria.

6.° El buque proceda de un lugar infestado, será en el punto de su llegada sometido a un exámen médico.

7.° Cuando hayan ocurrido casos de cólera a bordo, los enfermos deberán ser desembarcados y aislados, los sospechosos puesto bajo observacion hasta que pueda hacerse un diagnóstico seguro.

8.° El buque quedará bajo observacion, hasta que la desinfeccion se haya hecho completa y correctamente y se haya adquirido la seguridad de que no existe caso alguno de epidemia a bordo.

9.° En los puertos de embarque del canal de Suez, se establecerá una vijilancia médica internacional que nombrará el Consejo de Sanidad reorganizado de Alejandría y a la que corresponderá velar por las medidas preventivas necesarias a la seguridad europea.

Para continuar los importantes estudios iniciados, se acordó tambien celebrar otro congreso posterior en Roma, Viena u otra parte.

Proyecto de Sociedad Médica en Talca.—Los médicos de Talca han concebido una hermosa idea, y aun han dado los pasos preliminares para llevarla al terreno de las realidades útiles: tratan de fundar en aquella ciudad una sociedad médica, que tendria como objeto fundamental el de propender al adelanto de la ciencia de la salud por medio de conferencias, en las que cada cual de los socios manifestaria sus opiniones a fin de uniformar los procedimientos que suelen ser tan varios empleados actualmente.

La primera reunion de los iniciadores se celebró el miércoles 24 del corriente en los salones del Liceo.

Entre otros objetos fundamentales de la Sociedad que se trata de fundar, figura el de velar de un modo mui especial por la hijiene pública.

Guerra del Pacífico.—Hemos recibido ayer la segunda entrega del tomo quinto de la interesante recopilacion del señor Ahumada Moreno.

Este cuaderno trae un material de muchísimo interes, y se refiere a los acontecimientos de la guerra, desarrollados en los meses de julio y agosto de 1880.

Temblor.—Ayer mas o menos a la una de la mañana, se sintió un prolongado sacudimiento de tierra, cuya oscilacion fué al parecer de este a oeste.

Jermania.—Con este título acaba de publicarse un valse para piano, compuesto por don A. Plasencia, quien lo ofrece a la 2.ª compañía de bomberos de Valparaiso apropósito de la inauguracion de la nueva bomba de este mismo nombre que la compañía ha tenido ya oportunidad de ensayar.

Hemos tenido la ocasion de oirlo tocar y sabemos por esto que el valse del señor Plasencia es bonito y digno de recomendarse.

En otra columna verán nuestros lectores el aviso que su autor publica para ofrecerlo en venta.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Octubre 28.—S Simon y s Judas, aps s Remijio, ob.

Rejistro civil.—1.ª CIRCUNSCRIPCION.—Octubre 27.—*Nacimientos.*—Felipe Aninat, Tristan 2.° Arredondo, Blanca T. Henriquez, Elena M. Fernandez, Pedro J. Maria, Eduardo Pareja, Hugo Eujenio Metz.

Defunciones.—Ana Olave, 5 años, pulmonia; Manuel Hernandez, 29 años, viruelas; Ernesto Arestizábal, 14 meses, enteritis.

Casamientos.—Ramon Terra con Maria Florinda Velasquez; Pedro Antonio Basualto con Rosa Ramirez; Alfredo Girardet con Maria Bonifacia Astudillo.

2.ª CIRCUNSCRIPCION.—Octubre 26.—*Nacimientos.*—Sara del C. Sanchez, Maria Isolina del C. Escobar, Eladio Enrique Arancibia, Francisca Segunda Maluenda, Maria de la Luz Ahumada, Luis Alberto Pizarro, Maria Luisa Osorio, Margarita del C. Marambio.

Defunciones.—Cármen Herrera, 15 dias, meninjitis; Pedro Gonzalez, 7 meses, cerebro; Lorenzo Arredondo, 30 años, tubérculos; Lorenzo Camus, 39 años, tisis; Benjamin Toledo, 40 años, corazon.

Octubre 27.—*Nacimientos.*—Teresa de Jesus Vasquez, Dionisio Rodriguez, Manuela del C. Ortiz, Ema de los M. Estivil, Ana Rosa Lara, Manuel Jesus Galaez.

Defunciones.—Domitila Contreras, 2 años, pulmonia; Francisco Silva, 17 años, tisis; Elena Gonzalez, 16 años, tisis; Herminia Soza, 5 años, alferecia; Dionisio Rodriguez, 18 dias, fiebre; Berta de la Luz Barrera, 2 años, pulmonia; Cipriano Castillo, 18 años, pulmonia; Marcos Espinosa, 7 meses, viruelas; Rafaela Nuñez, 50 años, pulmonia; Domingo Torrijo, 50 años, contuciones; Brijida Ortiz, 4 años, ahogada; Santiago Miguel A. Sepúlveda, 5 meses, cólico; Sara Maria Luisa Silva, 5 años, tos convulsiva.

Turno judicial para el presente mes de octubre.—EN LO CIVIL—Abogado, don Jelacio N. Dávila A.

Procurador, don Dionisio Fernandez G.

Receptor, don J. Francisco Gutierrez.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Ramon Dominguez.

Procurador, don Pedro Cubillos R.

Receptor, don Francisco Lémus V.

Boticas de semana.—G. Riegel, plaza Echáurren, 24.

E. Eisele, Santa Victorina, 14.

C. Diaz de la Vega, Victoria, 247.

L. Zinzani, Chacabuco, 466.

Matronas.—Para el Puerto.—La de la calle de Márquez, 53.

Para el Almendral.—La de la calle San José, 26.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba variable en primer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora, marcaba 19.50 grados de calor.

Higrómetro.—En iguales circunstancias marcaba 59 grados de humedad.

Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor graduado don Arturo Ruiz.

Buques de guardia.—Hoi estará de guardia en la bahia el crucero *Esmeralda* y mañana el buque-escuela *Almirante Simpson*.

Correspondencia.—En la oficina de correos se despacharán la siguiente.

El lúnes 29.—A las 7 P. M. para Europa via Buenos Aires por tierra.

Pic-Nic.

El señor de R... tiene mas de vanidoso que de rico.

Dias atras enseñaba a sus amigos la fotografía de una soberbia casa de campo.

—Aquí tenia—decia,—la capilla, el parque, la cuadra, el invernadero. La fotografía es admirable y todo se vé en ella.

—Dispénseme usted señor—esclamó de pronto uno de los presentes.—No acierto a ver las hipotecas.

***

No creas... en las lágrimas de los viudos, en los pronósticos de los médicos, en el amor de las mujeres, en las promesas del sastre, en las señales de buen tiempo, en las palabras de casamiento, en los dichos del almanaque, en el dolor de los cómicos, en la jenerosidad de los prestamistas, en la independencia de los criados, en los desdenes de las feas, en el desinteres de los diputados parlachines, en los cumplimientos de tu vecino, en los juramentos de tu suegra, en la amistad del paseante que te pide dinero, ni en el poeta que te dedica sus obras.

***

Un viejo avaro recibe la noticia de haberse muerto su médico, a quien habia prestado dinero.

—¡Qué tal!—le dice a su mujer—si no tengo la suerte de que me diera aquel catarro pulmonar hace dos meses, pierdo el dinero.

***

—Me casé hará dos años con Sofía;
no era aquello mujer, era una harpía;
y eso que yo le daba con denuedo
cada paliza que cantaba el Credo.
Al fin el cielo quiso,
llevarse aquel demonio de improviso.
Desde entónces, señor don Amadeo,
solo en la paz de los sepulcros creo.

SANTIAGO.

27 de octubre.

Temblor.—A las 12.45 A. M. se dejó sentir un gran temblor. El movimiento fué bastante largo y acompañado de ruidos subterráneos.

Pueda ser que este temblor haga que el tiempo se mejore.

Tiempo.—Hoi hemos tenido un hermosísimo dia de verano.

Matrimonio.—Mañana a las ocho de la mañana contraerá matrimonio el municipal don Diego Formas con la señorita Justina Diez Uriondo.

Viñedos de Los Andes.—Un vecino de Los Andes nos ha comunicado la noticia de que hará unos doce o quince dias cayeron en el departamento dos heladas continuadas que han arruinado casi en su totalidad los viñedos. Uno de los pocos que han escapado es el de Panquehue, gracias a su situacion topográfica.

Esta destruccion de las viñas en Los Andes reducirá considerablemente la cosecha de vinos, chichas, chacolíes y aguardientes en el valle de Aconcagua. Ya tambien sus efectos han empezado a dejarse sentir con una alza jeneral de estos productos.

Sociedad de Cuarteto.—El miércoles próximo 31 del presente tendrá lugar el concierto de la Sociedad de Cuarteto que se habia postergado por enfermedad de uno de los profesores del Cuarteto.

Pro-secretario municipal.—Segun se asegura, será nombrado pro-secretario municipal don Salvador Soto, actual cronista de *La Tribuna*.

Como ya se ha dicho, don Julio Videla ha presentado la renuncia de este puesto.

Gran fábrica de licores.—El señor Juan Despouy ha establecido en la calle de Chacabuco una gran fábrica para la elaboracion de toda clase de licores finos, contando con grandes maquinarias de las que se usan en las principales fábricas de Burdeos. El establecimiento, que es de grandes dimensiones está dividido en dos secciones, una para el depósito y clarificacion de los vinos de la chacra de San Andres y otra para la elaboracion de licores, a cargo del señor Eujenio Despouy que ha estudiado en Europa durante cuatro años. En poco tiempo mas la fábrica será montada al estilo de las mejores de Europa.

Los licores que éste establecimiento elabora son mui superiores a los que, por de primera calidad y consumos, nos llegan del estranjero.

Esta nueva fábrica, que cuenta con entendidos operarios será, dentro de poco, la mejor de Santiago y sus productos tendrán jeneral aceptacion en el público.

Sociedad de Fomento Fabril.—En la junta jeneral celebrada ayer por esta Sociedad, se nombró para el período que terminará en octubre del año venidero, desde el mes actual, el siguiente directorio:

Señores:—Barros Luco Ramon, Bianchi Tupper Alvaro, Bravo José Alberto, Chardayre Luis, Dávila Larrain Benjamin, Echegoyen Horacio, Gubler Augusto, Guerrero Eduardo, Lanz Enrique, Matte Domingo, Mitchell Diego, Nuñez José Abelardo, Perez Sanchez Osvaldo, Puelma Tupper Guillermo, Santa Maria D. Víctor, Servat Mariano, Tiffou Julio, Valdés Valdés Ismael, Vivanco Benjamin y Zegers Luis L.

Los exámenes en los colejios particulares.—Anoche celebró sesion el Consejo de Instruccion Pública. Continuóse la discusion pendiente acerca de la concesion de comisiones examininadoras a los colejios particulares.

Despues de un largo debate, en el que se emitieron diversas ideas sobre el particular, dejóse el asunto para resolverlo en la sesion que tendrá lugar el lunes próximo.

Sociedad Protectora de la Juventud Católica.—Esta Sociedad que tiene por objeto educar cristianamente a jóvenes pobres costeándoles el pensionado o ropa y libros, ya sea que estudien en la Universidad o en los colejios católicos de esta capital, está al presente mui necesitada de recursos y para seguir en su obra bienhechora ha organizado una rifa de valiosos objetos de arte que se exhiben en la libreria de "Artes y Letras."

En el año en curso proteje como a veinte jóvenes que están en los principales colejios de Santiago y ademas da ropa o libros a muchos otros.

Tan bella obra no puede estenderse como desea por falta de dinero. Por esto ha organizado la rifa de que damos cuenta, y esperamos que vea satisfechas sus esperanzas.

El Directorio de la *Sociedad Protectora* lo componen los señores:

Presidente, don Manuel J. Dominguez.

Delegado de la Union Católica, don José Antonio Silva Vergara.

Secretario, don Alvaro Lamas.

Tesorero, don Alejandro Bezanilla.

Directores: Pb. don Alberto Ugarte, don Enrique Cueto y Guzman, don Juan E. Tocornal, don Cárlos Campino Larrain, don Manuel Valdes Ortúzar, don César Prieto y Luco, don Cárlos Covarrubias A., don Enrique Richard Fontecilla y don Ricardo R. Salas E.

Hospederia de San Rafael.—Mañana celebrará esta benéfica casa el 36° aniversario de su fundacion. Motivo de lejítimo placer será para los fundadores sobrevivientes de este asilo, señor José Cumplido y R. P. Frai Francisco Pacheco, el verlo hoi despues de treinta y seis años de existencia, en el escelente pié en que se encuentra, habiendo correspondido fielmente a los deseos del virtuoso prelado, el Iltmo y Revmo. señor Arzobispo Dr. don Rafael Valentin Valdivieso, por cuyo mandato se instituyó. A la fiesta concurrirá, por órden de la Comandancia Jeneral de Armas, una banda de música de la guarnicion.

Ministerio de Hacienda.—Don Cárlos Rios Gonzalez, jefe de seccion de este Ministerio, presentó su renuncia, que le fué aceptada por decreto de ayer.

En su lugar ha sido nombrado, interinamente, don Miguel Rodriguez Jimenez, que es oficial de partes propietario.

Este puesto ha sido encomendado, tambien interinamente, al oficial archivero, don Renato Sanchez Garcia de la Huerta.

En lugar de éste, tiene a su cargo el archivo el oficial de número, don Manuel Fernandez Garcia.

El puesto del señor Fernandez será desempeñado por don Abraham M. Lazo, que de oficial 2.° ha pasado a 1.°

Este último cargo será servido por don Gustavo Lopez.

Lo de los carritos.—Algunos maliciosos aseguran que la diverjencia entre el público y la empresa, a consecuencia del mantenimiento de los 7½ centavos, reconoce como verdadera causa una gran especulacion de ciertos capitalistas que tratarán de hacer bajar las acciones hasta último precio para comprarlas enseguida y poder entonces restablecer con gran cuenta para ellos los antiguos pasajes de 2½ y 5 centavos.

De todas suertes, es lo cierto que las acciones decaen rápidamente.

El aeronauta.—Mr. Blanchard, segun lo hemos dicho, se ha dirijido al directorio del Club Hípico a fin de que le conceda el hipódromo, para tomarlo como punto de partida de su viaje aéreo que probablemente se efectuará, si el tiempo lo permite, el domingo 11 de noviembre.

El directorio mencionado parece que accederá a la peticion.

Los precios de entrada al Club Hípico, el dia de la ascencion, serán los siguientes: tribuna de 1.ª clase 1 peso por persona y tribuna de 2.ª 40 centavos. Los niños pagarán solamente media entrada.

Mr. Blanchard no sabe determinadamente hasta qué altura podrá llegar en su globo, por no conocer bien el clima de Santiago, pero sí asegura que será hasta mas de 4 mil metros.

A pesar de las invitaciones que el aereonauta ha hecho a varias personas para que lo acompañen en su viaje por los aires, no ha encontrado ninguna que le acepte su oferta.

Ejercicio Jeneral de Bombas.—He aquí la órden del dia de la simpática y tradicional fiesta de mañana.

A las 12.30 P. M. se encontrarán formadas todas las compañías en la Plaza de Armas apoyando su cabeza la 1.ª compañía en la esquina de la plaza frente a la calle de la Merced.

Despues de pasada la revista por el directorio desfilará el Cuerpo doblando por el costado norte de la plaza para salir por la calle de Ahumada a la Alameda.

Al entrar a la avenida sur de la Alameda las compañías formarán, para marchar en línea, hasta la esquina de la calle de San Ignacio donde se hará *alto*.

A la voz de *marcha* desfilarán las compañías a tomar las siguiente colocacion para su trabajo en el ejercicio:

La 1.ª y 3.ª de palanca armarán en la acequia de la primera cuadra de la calle del Dieziocho estirando dos tiras de mangueras por cada costado y continuarán trabajando al arbitrio de sus capitanes hasta nueva órden.

Las bombas a vapor de la 1.ª y 2.ª tomarán colocacion en la acequia sur de la Alameda, y las de la 3.ª, 4.ª y 5.ª en la acequia del costado norte, entre las calles de Manuel Rodriguez y Sauce, debiendo junto con armar estirar las mangueras necesarias por ambos costados para subir sus pistones sobre los dos puentes que las compañías 7.ª y 8.ª armarán en el costado norte de la Alameda.

La 6.ª compañía y una seccion de la 8.ª, trabajarán al arbitrio de sus capitanes en ambas avenidas de la Alameda, concretando su trabajo al principio del ejercicio en el costado sur.

Despues de dar agua sobre los puentes antedichos, a la señal de *alto* se bajarán los pistones, y las dos bombas de palanca que trabajaban en la calle del Dieziocho, vendrán a tomar colocacion en la acequia norte de la Alameda.

Las compañías de hachas desarmarán los dos puentes con la prontitud posible, y seguirán trabajando en ejercicios volantes u otros, al arbitrio de sus capitanes.

A la nueva señal de *agua* todas las compañías armarán jemelos sobre los dos costados de las bombas, con dos tiras de mangueras las bombas que estuvieran en la acequia norte, y tres tiras las que se encuentren sobre la acequia sur; y darán agua sin esperar nueva órden.

Con la señal de *alto* las compañías seguirán trabajando a voluntad de sus respectivos capitanes durante veinte minutos.

En seguida *descanso*.

Durante el descanso, las compañías 7.ª y 8.ª armarán dos pirámides para el "Tiro al Blanco" en los lugares que se les designará oportunamente.

A la llamada despues del descanso, las compañías estirarán mangueras y armarán todos los pistones de que puedan disponer, al rededor de una de las pirámides del blanco dando agua a la señal oportuna.

Dada la señal de *alto* se recojerá el material de mangueras dejando cada bomba solo estiradas por un costado mangueras suficientes para el "Tiro al Blanco."

Las compañías tirarán al blanco por su órden numérico, usando ambos blancos a la vez y pudiendo disponer cada bomba de cinco minutos para este ejercicio.

Dada la señal de *alto*, todas las compañías recojerán su material y tomarán su colocacion de marcha, apoyando la 1.ª compañía su cabeza a la altura de la calle del Dieziocho, costado sur de la Alameda.

El regreso del cuerpo a la Plaza de Armas será por la calle del Estado.

Las órdenes jenerales serán dadas, en marcha, por *cornetas*, y durante el ejercicio por *golpes de bombo*, siendo dos golpes para dar *agua* y tres para *alto*.

La señal para el descanso será por el pito a vapor de *todas* las bombas e igualmente la llamada.

Movimiento Judicial.

CORTE SUPREMA.

CAUSAS EN TABLA.

1 Espediente de Ramon Tagle Castro.
2 Contra Tomas Romero y otros.
3 Id. Mateo Farias y otros.
4 Id. Manuel Prieto Changrin.
5 Id. Márcos Chandia y otro.
6 Luisa Pinochet con el Fisco.
7 Querella de Paulina Hoening.

Sábado 27.

1 No se hizo; 2 y 3 falladas; 4 en acuerdo; 5 y 6 no se hicieron; 7 fallada; 8 a 10 no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES.

PRIMERA SALA.

Lúnes 29.

1 Contra Félix Mena.
2 Francisco J. Lazo con Miguel Lazo.
3 Candelaria Urrutia y otra con Arzobispado de Santiago.
4 Lucrecia Santiago con sucesion de Manuel Videla.
5 Compañía Occidental de Teléfonos con Cruz Bascuñan.
6 Tiburcio Gonzalez con Adam Greulich.
7 Daniel Vives con curador de Micaela Ureta.
8 Manuel Uribe con J. Raimundo Astorga.
9 Julio Gutierrez con Beatriz Urzúa.
10 Clara Farias con Manuel Fuenzalida.

SEGUNDA SALA.

Lúnes 29.

1 José Santos Leon con Lopez y Zavala.
2 José Meneces Fuenzaliza con Pantaleon Moraga.
3 Espediente de Tulia Clotilde Sanchez.
4 Santiago Somerville con Santiago Longtha.
5 José L. Lizana con Pedro José Lizana.
6 Joaquin Nelson con Municipalidad de Valparaiso.
7 Espediente de quiebra de J. M. S. Saverney.
8 José Maturana con Fabian Gonzalez.
9 Roberto Ludford con Cristian Sommers.
10 Sucesion de Francisco Chaparro con Jorje Rojas.
11 José Jaramillo con José Diaz.
12 Matias Fernandez con Saturnino Muñoz.

Sábado 27.

1.ª SALA.

1 No se vió; 2 fallada; 3 y 4 no se vieron; 5 a 10 falladas.

2.ª SALA.

1 En acuerdo; 2 suspendida por las partes; 3 y 4 falladas; 5 a 8 no se vieron.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 27 de octubre de 1888.

Mui escaso movimiento se notó hoi en este mercado, conocemos solamente las siguientes transacciones:

50 acciones	Salitres	a	106
50 id	F-carril Urbano de Santiago	"	103
60 id	id	"	103½
25 id	id	"	103½

BONOS.

Venta:

$ 18000	Nacional Hipotecario	7%	101⅝
$ 5000	Banco Santiago del	6 "	99½

CAMBIO.

Vendedores 28d, compradores 28¼.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.

27 de octubre de 1888.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, octubre 27 de 1888.

	Comprador.		Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.						
Nacional de Chile	201¾	"	202	201½		
Valparaiso	216½	"	216¾	216¾		
Agrícola	172	"	172½	172		
Concepcion	150	"				
Mobiliario			225			
Union	105		106	106		
Hipotecario	240		250	210		
Garantizador	157		1600	1570		
Responsabilidad	825		50	850		
Santiago	160			160		
Nacional Hipotecario	22			225		
FERROCARRILES.						
De Coquimbo	73	%	75	75		
" Carrizal	60	"	62	62		
" Copiapó	76	"	80	74		
" Tongoi	23	"	30	20		
Urbano de Santiago	103½	"	103½	103½		
" Urbano de Valparaiso	204	"	205	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.						
Ca. Sud-Americana de Vapores	163½	"	163¾	163½		
" N. de Remolcadores	125	"	130	125		
" Comercial de id.	116	"	117	116		
" Maderas y Buques	91½	"	92	92		
" Diques	119	"	120	117		
" Balleneros	140	"	175	150		
COMPAÑÍAS DE GAS.						
Ca. de Gas de Santiago	191		192	191		
de id de Valparaiso	100	"	101	101		
de Consumidores de Gas	120	"	130	130		
de la Serena	185	"	186	185		
Gas Antofagasta	115	"	115½	115		
Gas de Concepcion	90	"	92	100		
COMPAÑÍAS DE MINAS.						
Gran Ca. A Prat	56½	"	56¾	56½		
Perseverancia del Guanaco	7	"	8	7		
Minera de Chañaral	150	$	155	160		
Huanchaca de Bolivia	3570	"	3575	3580		
Oruro de id	2870	"	2880	2870		
Esplotadora de Caracoles	48	"	50	50		
Blanca Torre	4	"	4½	5		
Todos Santos	21½	"	22	21½		
Desengaño Gall	35¼	"	35½	35½		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	19	"	19½	19½		
Minera La Coipa	5	"	10	15		
Ema Luisa	89	"	90	90		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.						
Compañía La Chilena	245	"	250	250		
" La América	260	"	265	262		
" Union Chilena	90	"	91	90		
" La Valparaiso	115	"	116	105		
" La Nacional	40	"	41	40		
" La República	60	"	65	65		
" La Comercial	70	"	75	75		
" La Protectora	25	"	28	28		
" La Pacífico	40	"	40½	40		
VARIAS.						
Maderas y Carbon	135	"	140	135		
Salitres de Antofagasta	108		108½	103		
Ascensores Mecánicos	21	$	22	21		
Id. de Capital	26	"	27	24		
Telégrafo Trasandino	207	%	210	204½		
Beneficiadora de Antofasta	34½	"	35	35		
Telégrafo Americano	68	"	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	51	55	50		
Id. id. de 1882	6	98¾	99½	98½		
F. C. de Santiago a San Fernando	6	97½	98¾	97½		
Id. de San Fernando a Curicó		100	100½	100		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	100	100½	100		
Id. de Santiago a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Santiago	8	107½	108	108		
Id. de Id.	7	100½	100½	100		
Id. de Id.	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	8	104	105	104		
Id. id.	7	103	103½	103		
Id. id.	6	99½	99½	99¾		
id. id	5	92	93	92		
Caja Hipotecaria	8	105	106	105		
Id. de id.	7	103¾	104	103¾		
Id. de id.	6	101¼	101½	101½		
Id. de id.	5	92	92½	92½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	108	108½	108		
Id. de id.	8	102½	103	103		
Id. de id.	7	98	98½	98		
Id. de id.	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99½	99½	99½		
Id. de id.	7	103½	104	103½		
Banco Hipotecario	8	103	104	104		
Id. id.	7	102¾	103	102¾		
Id. id.	6	97	98	97		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102¼			
Id. id.	7	100¼	100½	100½		
Id. id.	6	99½	99½	99½		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

Fabricantes importadores de máquinas

VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz" y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

PRENSA DE LA CAPITAL

Templo votivo del Salvador.—Hoi hemos tenido el gusto de visitar este magnífico templo en construccion, y nos hemos quedado gratamente sorprendidos de la actividad con que se trabaja y la celeridad con que marchan los difíciles y atrevidos trabajos que se están ejecutando. Puede decirse que ya está casi terminada la colocacion de las grandes cerchas, que forman la elevada y espaciosa bóveda de la nave central, y solo se espera que llegue el yeso que se ha encargado a San Francisco de California y a Antofagasta para dar principio al estuco de la gran bóveda.

La inmensa altura de esta nave hace sumamente difícil y peligroso este trabajo, en especial la parte del gran crucero que separa al presbiterio del resto de la nave. Sesenta carpinteros se ocupan desde hace mas de dos meses en esta obra colosal.

La inspeccion inmediata de la obra está a cargo del activo e intelijente presbítero don Ignacio Zuazagoitia y la ejecucion de los planos está a cargo del arquitecto don Teodoro Buchard y del estucador don Pedro Leiló.

Sabemos que en breve se encargarán a la afamada fábrica de Munic las grandes vidrieras de colores con figuras de santos formadas en el mismo vidrio. Tres de estas ventanas miden catorce metros de altura.

Los directores de la obra creen que en poco mas de un año podrá habilitarse, aunque no concluirse, el interior de este templo.—*(Estandarte.)*

Ferrocarril a Pirque.—Se habla con insistencia en los círculos comerciales de esta plaza, respecto a un nuevo ferrocarril que se proyecta construir entre Santiago y la hacienda de "Pirque", de propiedad de don Antonio Subercaseaux. Partiria la línea de la estacion del Mapocho.

El capital que se destinaria a esta empresa se hace subir a la suma de $ 200,000 y se agrega que ha sido aportada por todos los propietarios de fundos vecinos al del señor Subercaseaux.

Parece que hoi o mañana los accionistas tendrán una reunion para acordar las últimas bases y nombrar el injeniero que se hará cargo del trabajo.

El señor don Melchor Concha y Toro.—Se nos informa que este distinguido caballero, actualmente en Europa, se encuentra enfermo de alguna gravedad de tisis a la garganta.—*(Tribuna.)*

Buena nueva.—La comision de constitucion, lejislacion y justicia de la honorable Cámara de Diputados se reunió anoche para ocuparse de informar acerca del proyecto de lei sobre incompatibilidades parlamentarias.

La sesion fué concurrida, y despues de acordarse que se informara favorablemente la idea de que desde luego se consagrara por medio de una lei la reforma constitucional sobre la materia, se pasaron a debatir las bases del proyecto.

Por seis votos contra dos se fijaron las siguientes bases:

1.° Todo empleo, comision o funcion pública a que esté anexa una retribucion será incompatible con el cargo de diputado o senador.

2.° Ningun empleo, comision o funcion de la especie indicada podrá conferirse a miembros del congreso. Esta prescripcion no se aplica a los diputados y senadores actuales mientras dure su mandato, ni se aplica al Presidente de la República, a los Ministros del despacho ni a los ajentes diplomáticos.

El informe lleva las firmas de los señores don Pedro Montt, don Enrique Mac-Iver, don Ricardo Letelier, don Gabriel Vial, don Juan E. Mackenna, don Ignacio Santa Maria, don Baldomero Frias Collao y don Rafael Sanhueza Lizardi.

Ministro de Chile en España.—Algunos órganos de la prensa han dicho que el señor Luis Aldunate irá a España enviado por nuestro Gobierno como Ministro de Chile.

Cierto que el señor Aldunate partirá luego a Europa con su familia, pero por motivo de salud.

El nombrado por el señor Balmaceda para ese puesto será don Francisco Freire.—*(Independiente.)*

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

7.ª SESION ESTRAORDINARIA EN 27 DE OCTUBRE DE 1888.

Presidencia del señor Barros Luco.

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas).—Hace indicacion para que se dé preferencia, despues de despachado el suplemento para caminos, al proyecto del Senado que aprueba el contrato celebrado con el señor Lord.

El señor CRISTI.—Se opone;—hai otras cosas tambien mui urjentes, a saber: los presupuestos, la reforma constitucional y otros.

Aceptaria la indicacion si se pidiera preferencia para despues de despachados los presupuestos mencionados.

El señor LETELIER (R.)—Si el asunto es tan urjente, lo mejor seria celebrar una sesion especial con tal motivo, sesion que podrá celebrarse el lúnes. (El señor Ministro calla).—Esperamos la palabra del señor Ministro; por una parte queremos satisfacer los deseos del Gobierno, y por otra parte mantener nuestras prerogativas.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas).—La honorable Cámara debe decidir.

El señor LETELIER (R.)—Pide 2.ª discusion para la indicacion del señor Ministro.

El señor BARROS L. (Presidente).—Entonces votaremos la indicacion del señor diputado por Talca.

El señor LETELIER (R.)—Es modificacion.

Siguió a este propósito un debate dialogado entre los señores Barros L. (Presidente), Letelier (R.), Pinochet, Sanfuentes (Ministro de Obras Públicas), Valenzuela C. y Silva Cruz.

Y se puso en discusion una modificacion a la indicacion del señor Letelier (R.) para que la sesion del lúnes sea destinada tambien a todos los asuntos administrativos pendientes en el órden de la Tabla.

El señor BARROS L. (Presidente).—Queda acordado únicamente que la Cámara celebrará sesion el lúnes para ocuparse del proyecto sobre construccion de nuevos ferrocarriles.

ÓRDEN DEL DIA.

SUPLEMENTOS PARA PUENTES Y CAMINOS.

Se puso en 2.ª discusion el proyecto del Ejecutivo en que pide suplemento de $ 150,000 para este objeto.

El señor LETELIER (P.)—Estraña que se quiera obtener la aprobacion de este proyecto sin haber dado ni los datos necesarios ni siquiera el tiempo indispensable para estudiar los que se han remitido.

Pero los datos suministrados no justifican la urjencia que se quiere asignar al proyecto. De los presupuestos aparece que se han votado 400,000 pesos para caminos y que de esa suma no se ha invertido sino 140,000; quedan, por lo tanto, en tesoreria 260,000. ¿Por qué entónces, la urjencia de que se hace tanto mérito? y no se olvide que esta supuesta urjencia, unida a otras que evidentemente no existen, van postergando ya demasiado la aprobacion del proyecto de incompatibilidades, haciendo así tardar la unidad del debate. Por eso, su señoria va a entrar en algunas observaciones acerca del proyecto.

De los datos suministrados resulta que casi todas las tesorerias departamentales tienen fondos suficientes para atender al servicio de los caminos. Por ejemplo, el departamento de Coquimbo recibió en abril 8,900 pesos, en el mismo mes 300, en julio 15,000 y en octubre 10,100; y apenas ha invertido escasa suma de esta cantidad. En Talca no se ha invertido 400, de los 14,150 que se le han dado. Lo mismo pasa en casi todos los otros departamentos.

El remedio de esto es que se cumpla estrictamente lo dispuesto sobre esta materia;—se ha mandado que los decretos de pago se publiquen a lo mas 10 dias despues de dado la órden, y no se cumple tal decreto, con lo cual se dificulta la indispensable fiscalizacion. El señor diputado comprueba lo dicho con lo que ha pasado en Talca, hecho que relata y comenta.

¿Por qué no se publican estos decretos en el *Diario Oficial*? No se diga que es por falta de espacio, pues ya se ha visto que cuando no hai sesiones del Congreso, aquella publicacion ha salido solo con [illegible] jas. El orador comenta a este propósito el [illegible] del señor Edwards y hace notar las fatales consecuencias que se siguen de su no observancia.

A mas de esto hai que considerar una respuesta dada por el señor Ministro. Ha dicho su señoria que basta para fiscalizar la inversion la fiscalizacion que sobre las cuentas pedidas por los gobernadores ejerce el Tribunal de Cuentas. Por lo pronto hai que saber que no se han rendido cuentas de los años 86 y 87 en muchas partes; y en seguida, es fácil comprender que la fiscalizacion del Tribunal no puede ser ni tan oportuna, ni tan activa como la que podrian ejercitar los mismos interesados contribuyentes si se publicaran en los diarios de cada localidad los derechos de pago.

Refuerza y amplia las presentes observaciones y termina diciendo que, si se cumpliera el decreto del señor Edwards no habria lugar a queja alguna y la comprobacion seria fácil para todo el mundo.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—Todo lo que puede contestar es que la partida está completamente agotada, porque se han enviado los fondos del caso a los intendentes y gobernadores. Si se ha invertido o no la suma entregada, es cuestion que podria esclarecerse con el balance que se presenta al fin de año;—pero mientras tanto no hai fondos disponibles para el gobierno, por mas que sea posible que los haya en poder de los gobernadores o intendentes,—y hai solicitudes de mas de $ 300,000 para composturas de caminos.

El señor PARGA.—Es incomprensible lo que pasa con algunos caminos que, apesar de las fuertes sumas acordadas para ellos, se encuentran en el estado mas lamentable. Por ejemplo asi pasa con el departamento de Lontué;—se ha dado recientemente para compostura de esos caminos $ 6,000, 537, y 5,000 $, a mas de 8,000 que erogaron los vecinos;—y sin embargo el camino de Molina a Colquequen se encuentra intransitable.

El señor VALDES C.—Se ha puesto trabajo en ese camino.

El señor PARGA.—Pero hasta hace poco se hallaba tan intransitable que no podia pasarse por él ni a caballo. Llama sobre el particular la atencion del señor Ministro.

El señor LETELIER (P.)—Esto estará manifestando que es indispensable presentar todas las cuentas y detalles y comenzar por publicar los decretos de pago.

El señor SANFUENTE (Ministro de Obras Públicas.)—Cuando llegue el caso de examinar las cuentas de inversion se pondrá a disposicion de la Comision las cuentas, las órdenes de pago, y los detalles completos.

Oportunamente se dictará un reglamento para la entrega e inversion de los fondos para caminos; por ahora se los entrega a la Tesoreria a la órden del intendente o gobernador, autorizado para jirar contra ella cuando llegue el caso.

El señor LETELIER (P.)—Ya que la idea del señor Ministro es la de dictar un reglamento, hace notar la ventaja de dos reformas que su señoría insinuará; es la una la de que se lleve la contabilidad inmediata en el lugar de la inversion, y la de la fiscalizacion de los trabajos o inversion de los fondos destinados a caminos vecinales corra a cargo de la respectiva Municipalidad.

El señor PARGA.—Aplaude el pensamiento del señor Ministro de Obras Públicas de dictar un reglamento para regularizar la entrega e inversion de fondos destinados a caminos, a propósito de lo cual entra en varias observaciones tendentes a manifestar la mejor manera de proceder en esta operacion, entre las cuales la mas importante debe ser la injerencia que se debe dar a la Municipalidad en la revision y direccion de la entrega de los fondos de caminos.

SOLICITUDES INDUSTRIALES.

El señor MATURANA.—Pide al señor Ministro del Interior recabe del Presidente de la República la inclusion en la convocatoria de algunas solicitudes industriales.

El señor CUADRA (Ministro del Interior).—Ofrece hacerlo así.

GOBERNADOR DE CASTRO.

El señor BALBONTIN.—Ultimamente se ha nombrado gobernador de Castro a un señor Bahamondes, reo de secuestracion de un mayor contribuyente, por lo cual fué procesado. Es mui posible que el señor Ministro no conozca a la persona que ha nombrado para la gobernacion mencionada; pero lo sabrá, hai que confesar que esto es una inmoralidad administrativa.

El señor CUADRA (Ministro de lo Interior).—No conoce al señor Bahamondes;—fué nombrado por el intendente como interino para la gobernacion de Castro por ausencia temporal del propietario y su señoría aprobó el nombramiento.

Pero si los hechos son como ha dicho el señor diputado, su señoría notificará al señor intendente de Chiloé que el nombrado no merece la confianza del gobierno.

El señor CARRERA.—Debe rectificar al señor diputado por San Fernando; el procesado por secuestro de un mayor contribuyente se encuentra de subdelegado marítimo en Melinca; el gobernador interino de Castro es don Salvador Bahamondes, respetable vecino de la localidad.

El señor BALBONTIN.—Si es así; hai una singular igualdad de apellidos y hasta de nombres entre ambos.

El señor CARRERA.—Son padre e hijo.

El señor BALBONTIN.—Habiéndose hecho de buena fé la rectificacion, como no puede menos de serlo, no hai para qué continuar en el asunto.

Se dió por terminado el incidente.

Antes de pasarse a la indicacion sobre incompatibilidades, se suspendió la sesion a las 3.30 a indicacion del señor Pinochet.

A SEGUNDA HORA.

Continuó la discusion del proyecto de reforma constitucional, sobre incompatibilidades parlamentarias. Usaron de la palabra los señores Parga y Perez Montt, el primero para sostener las incompatibilidades absolutas y la indicacion del señor Montt, y el segundo para combatir esta última indicacion.

Quedó con la palabra el señor Rodriguez don Luis Martiniano.

Se levantó la sesion.

PROVINCIAS.

CONCEPCION.

Octubre 26.—FERROCARRIL A SAN VICENTE.—Por conducto fidedigno hemos sabido que los contratistas del dique de Talcahuano van a construir un ferrocarril de este puerto a la bahía de San Vicente, o mas propiamente, un ramal que partiendo de esta bahia empalme con la línea del estado a inmediaciones del cementerio de aquel puerto.

El objeto de este ferrocarril es conducir piedras para el dique desde San Vicente, pues, ahí existen piedras de granito en abundancia, de mui buena clase y de fácil esplotacion.

Aunque los contratistas tienen flete libre por los ferrocarriles del Estado para el trasporte de todos los materiales que necesitan, sin embargo se ha resuelto a hacer aquel ramal por los inconvenientes que indudablemente tendrian que sobrellevar haciendo uso de esta concesion, y que les orijinaria graves perjuicios.

Ellos saben perfectamente, que en el verano, es decir, en la época mas apropósito para el trabajo, los ferrocarriles en esplotacion no dan abasto para el acarreo de la cosecha, por la falta de material rodante. Naturalmente el trasporte de los materiales del dique tendria que resentirse por este estado de cosas, o mas propiamente, paralizarse por completo, porque ántes que todo está el servicio del público.

Por otra parte, la cercanía en que se encuentra San Vicente de Talcahuano, 2 a 3 kilómetros, hace que los trabajos de las canteras se puedan inspeccionar y dirijir con facilidad, y que el costo del ramal sea de poca cosa.

Como el injeniero señor Levêque tuvo ocasion de conocer las canteras cuando en años anteriores inició los trabajos en Talcahuano, ha hecho conducir desde Europa 200 toneladas de rieles y 2 máquinas para el ramal a San Vicente. Así es que, los trabajos principiarán mui luego; y es probable que para la época de baños esté ya concluida.

Esto permitirá a los bañistas poder trasladarse ahí con facilidad y gozar de las aguas de su bahia que son de una limpieza admirable.

FERROCARRIL DE PENCO.—Ayer hemos hablado con una persona que se encuentra al cabo de los trabajos del ferrocarril de Penco, y nos aseguró ser efectivo que se espera para los primeros dias de enero poder transportar pasajeros a Penco por la línea, aunque ésta no esté del todo terminada y espedita.

Los rieles y maquinaria llegarán en el próximo mes de noviembre, con lo cual ya se podrán adelantar mucho los trabajos.

Parece que tambien se procurará aumentar el número de trabajadores.—*(Libertad Católica.)*

VARIEDADES.

La pluma.—Un diario americano, *Mail and Express*, dice:

Anualmente se gastan en los Estados Unidos 130.000,000 de plumas acero. Hace veinte años este artículo era de importacion; hoi mui pocas se traen del estranjero porque existen en el pais grandes fábricas que las elaboran por millones; las que al presente se importan son plumas de lujo de alto precio. Se dudaba al principio que se pudieran fabricar en el pais; pero todas las dificultades se salvaron trayendo operarios diestros y bien remunerados y estableciendo definitivamente la industria. La elaboracion de este instrumento del pensamiento se hace por medio de máquinas delicadísimas manejadas por mujeres y niñas.

El acero que se emplea es importado, porque su calidad es mas uniforme que el norte-americano y esta condicion es indispensable porque del temple resulta la calidad de la pluma. Este misterioso temple del acero que da diferentes colores, requiere una prolija manipulacion y el obrero debe conocer la naturaleza del metal y desplegar una destreza y habilidad sumas para saber el momento preciso en que se ha de suspender la incandescencia.

Primero el acero es laminado en grandes hojas y se corta en tiras de unas tres pulgadas de ancho; estas tiras se templan, es decir, se calientan al rojo y se dejan enfriar gradualmente para que adquieran la maleabilidad que permite la elaboracion. Las tiras son nuevamente laminadas al espesor conveniente. Un ojo esperto para distinguir el color y una mano hábil para proceder instantáneamente son las condiciones que exije en el obrero, el temple del acero.

Cuando el metal ha alcanzado su mayor temperatura, es brillante; el primer color que aparece es el de la paja, este se transforma rápidamente en azul. La elasticidad del acero varía con el color y en esto se fija el matiz que se quiera sumerjiendo el metal en agua helada.

Las operaciones de tajar, pulir, aguzar y concluir la pluma requieren gran destreza; pero con larga práctica los obreros y obreras la adquieren en alto grado. Pocas innovaciones se han introducido en esta fabricacion. Las plumas americanas son las mas durables; escribiendo mucho, una, dura dos dias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

PEPTO-COCAINA GIBSON

Para el Estómago.

PEPTO-COCAINA

Con Cascara Sagrada de GIBSON

Para el Estreñimiento.

PEPTO-COCAINA CON BISMUTH DE GIBSON

PARA LA DIARREA CRÓNICA Y ACIDEZ AL ESTÓMAGO.

PEPTO-COCAINA CON BOLDO DE GIBSON

Para el Estómago e Hígado.

Pastillas Comprimidas de Clorato de Potasa y Cocaina

DE GIBSON, PARA LA GARGANTA.

GIBSON ROLAN Y Ca. Defensa 219 á 229. BUENOS AIRES.

DEPOSITO EN VALPARAISO, FARMACIA ALEMANA DE EMILIO EISELE 39 Calle San Juan de Dios 39.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

1243

BAÑOS TERMALES DE PANIMAVIDA

Situados a 1 hora 45 minutos de la estacion de Linares.

Los mas recomendados para las enfermedades del estómago, dispepsias, hígado, cálculos, catarros, asma, DIABETES, menstruacion difícil y otras enfermedades de la mujer; esterilidad, impotencia, clorosis y anémia.

Telégrafo correo diario, oratorio; baños de barro, de ducha, etc.—Es el establecimiento MAS BARATO, por sus precios de pension y demas artículos de consumo. La direccion y asistencia profesional está a cargo del que suscribe. Pension de hotel: desde $ 2.50 a $ 3 el dia.—Cuartos y casuchas: desde 40 cts. a $ 2.50 el dia.—Cada asiento en coche dos pesos, con derecho a 30 kilógramos de equipaje.—Se suplica avisen por Telégrafo Americano un dia ántes.

Lisandro E. Carmona,

Médico-Empresario.

F. 4. 89

ORTUZAR & LARRAIN

AJENTES Y COMISIONISTAS.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

CASILLA 892.

HUÉRFANOS 35, SANTIAGO | RUE THÉRÉSE N.° 20, PARIS

COMPRA Y VENTA

DE ACCIONES, BONOS, TÍTULOS DE CRÉDITO

FUNDOS RUSTICOS Y URBANOS, FRUTOS DEL PAIS Y ESTRANJEROS

MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ETC.

1161